



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO IV

FORMATOS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

APARTADO A

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

EJERCICIO FISCAL 2023





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO IV

FORMATOS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

APARTADO A.2

DEPENDENCIAS

EJERCICIO FISCAL 2023





OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

JEFATURA DE GOBIERNO

Objetivos Estratégico

Fortalecer la cultura ciudadana y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa; Coordinar y dar seguimiento al acceso oportuno a la educación, seguridad, salud, vivienda y alimentación, al derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente, al espacio público y a las áreas verdes, a un medio ambiente sano, a la cultura y al deporte, y a la memoria histórica.

Metas

Escuchar y resolver los problemas percibidos por los habitantes de la Ciudad de México en su vida cotidiana, así como generar las condiciones para que la ciudadanía colabore en las decisiones sobre la creación y mejora de servicios públicos y en el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación y dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos y provisiones derivadas de contingencias socioeconómicas.

Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras públicas de la Jefatura de Gobierno, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su integridad, la de los visitantes y bienes.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Objetivos Estratégico

Conducir la política interior del Gobierno de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de las relaciones con los poderes del gobierno local, federal, alcaldías, Estados y Municipios de la zona metropolitana, sociedad civil organizada, representantes del sector privado, academia y organizaciones sociales.

Metas

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.

Mantener la gobernabilidad de la capital, así como conducir las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales, así como atender y prevenir cualquier incidencia y dar respuesta a las solicitudes ciudadanas en beneficio de la gobernanza y la mejora en el bienestar de la población.

Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su integridad y la de sus visitantes.

Dirigir y ejecutar acciones en beneficio de las personas que egresan del sistema de justicia penal de la Ciudad de México y sus familiares, encaminada a fortalecer su proceso reinserción social, de forma integral y personalizada, por lo que se implementaran programas sociales gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil, como una herramienta de prevención de delitos.

Generar paz mediante la disminución de la violencia provocada por armas de fuego, así como dirigir la operación del canje de armas en la Ciudad de México bajo un enfoque de derechos y participación ciudadana.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Objetivos Estratégico

Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades, fomente la vivienda social y el espacio público.

Metas

Reglamentar, verificar e inspeccionar de las actividades económicas y los agentes del sector privado, social y público, así como registrar la reserva territorial, regular proyectos urbanos, territoriales, la publicidad exterior y la conservación de la imagen urbana.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación y dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.

Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su integridad y la de los visitantes.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivos Estratégico

Mejorar la competitividad y el ambiente de negocios, con el fin de impulsar el crecimiento de las empresas, la creación de empleos y con esto el desarrollo de la Ciudad de México.

Metas

Dotar de infraestructura a las MIPYMES y comerciantes de la Ciudad de México para la generación de energías limpias.

Mejorar la operación de los canales de abasto para la comercialización y distribución de los productos alimentarios, impulsar la actividad económica de los mercados públicos y fomentar la economía y el comercio de la Ciudad de México.

Fomentar la inversión que favorezca el empleo, la innovación tecnológica y el desarrollo inmobiliario para el crecimiento económico de la Ciudad de México, mejorar la competitividad y el ambiente de negocios con el fin de impulsar el crecimiento de las empresas, la creación de empleos y, con esto, el desarrollo de la Ciudad de México, además fortalecer los mecanismos de financiamiento, así como la creación y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin promover el crecimiento económico en la Ciudad de México.

Actualización en capacitación de las Brigadas internas de Protección Civil en temas de Gestión Integral de Riesgo de Desastres, para poder llevar a cabo Simulacros.

Mejorar la competitividad mediante la mejora del ambiente de negocios a través del impulso de la economía, además de fortalecer los mecanismos de financiamiento, así como la creación y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin promover el crecimiento económico en la Ciudad de México.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación y dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DE TURISMO

Objetivos Estratégico

Promover la actividad turística y la generación de empleos verdes para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva, y a su vez posicionarla como un derecho de los habitantes de la ciudad para mejorar su calidad de vida, reforzando los elementos identitarios y el tejido social; incorporar la actividad turística a la población de la Ciudad de México en calidad de usuarios, además de integrar los sitios de interés a las zonas que poseen potencial turístico y que se localizan fuera de las tradicionalmente visitadas.

Metas

Fomentar la creación de empresas turísticas que generen empleos productivos, así como promover la riqueza cultural y natural de la Ciudad de México.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación, así como dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.

Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras de la Secretaría de Turismo, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su integridad y la de los visitantes.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Objetivos Estratégico

Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

Metas

Proporcionar información veraz y oportuna a la población metropolitana de la calidad del aire y ozono a través del monitoreo atmosférico. Prevenir y controlar la emisión de contaminantes atmosféricos generados por las fuentes móviles a través de la aplicación de acciones y programas, así como vigilar y evaluar la calidad del aire en la Ciudad de México como medida de protección a la salud de sus habitantes.

Desarrollar y ejecutar proyectos para promover la cultura ambiental, la prevención y control de la contaminación ambiental, así como la mitigación y adaptación al cambio climático de la Ciudad de México, y brindar atención a las afectaciones realizadas por actividades humanas en bosques, áreas de valor ambiental y suelo de conservación.

Proteger a las diferentes especies silvestres bajo cuidado humano en los zoológicos mediante actividades de bienestar animal. Desarrollar actividades relacionadas con investigación de las especies silvestres, actividades educativas y de conservación para la atención de los visitantes de los zoológicos, así como mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes.

Desarrollar e implementar diversos programas y actividades museológicas, así como difundir información científica y cultural para el cuidado de la naturaleza y su relación con el medio ambiente, dirigidas a diversos públicos, tanto en formatos presenciales como virtuales.

Implementación de acciones de inspección y vigilancia para el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables y las normas vigentes a las fuentes móviles, establecimientos mercantiles, suelo urbano y de conservación, áreas naturales protegidas y de valor ambiental en la Ciudad de México.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación, y dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.

Desarrollar el Programa interno de Protección Civil que contemple estrategias adecuadas de gestión de riesgos. Capacitar a la brigada de Protección Civil, así como realizar la adquisición de materiales relacionados con la protección civil.

Instrumentar medidas frente a la emergencia del cambio climático. Monitorear, reportar y verificar la gestión y el impacto de las políticas climáticas y crear un marco jurídico y de instrumentos de política pública fortalecidos para conservar y usar de manera sustentable la biodiversidad en la Ciudad de México.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Objetivos Estratégico

Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades fomentando la vivienda social y el espacio público. A través de diferentes acciones como construcción y mantenimiento de la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población, contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana, infraestructura vial y servicio de alumbrado público adecuado y funcional, creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización, promoción del manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad, ampliar la cobertura de espacios culturales para la población en general, conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable, y crear espacios educativos para la población juvenil que coadyuve a brindar una educación de calidad.

Metas

Brindar un adecuado tratamiento de recepción, separación, manejo, traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos y realizar labores de reciclaje de los distintos residuos sólidos urbanos para reutilización y reducir la disposición final.

Instalación de luminarias con tecnología Led, así como renovar y dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de alumbrado público.

Instalación de luminarias con tecnología Led. Renovar y dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de alumbrado público.

Construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura de la red vial primaria, puentes vehiculares y peatonales, pasos a desnivel y rehabilitación de fuentes urbanas, así como realizar la rehabilitación de espacios públicos tales como parques, corredores, senderos, bosques urbanos y zoológicos.

Construir y rehabilitar los espacios de salud, educativos y administrativos de la Ciudad de México.

Incrementar la infraestructura de transporte público que permitirán aumentar la accesibilidad y disminuir los tiempos de traslado, así como la construcción y ampliación de medios de transporte masivos priorizando aquellos que no contaminen.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación y dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.

Conformación de la brigada de Protección Civil y coordinación entre las unidades administrativas que comparten el inmueble donde se ubica la Secretaría.

Otorgar apoyos económicos a los habitantes de viviendas y comercios que fueron afectados por la ejecución de obra pública.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

Objetivos Estratégico

Diseñar e implementar acciones, políticas públicas y programas generales encaminados a proteger, promover y garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas que habitan y transitan por la Ciudad de México en especial de los grupos de atención prioritaria.

Metas

Promover el acceso a bienes y servicios como alimentación, salud, pernocta que satisfagan las necesidades básicas en el corto plazo, así como crear mecanismos para la inclusión progresiva en el acceso efectivo de derechos sociales como trabajo, educación y vivienda.

Reducir el abandono de los espacios públicos mediante acciones sociales de participación ciudadana en las unidades territoriales.

Fomentar el envejecimiento digno de las personas mayores que residen en la Ciudad de México a través de acciones de aprendizaje, participación, sana convivencia y esparcimiento, donde se comparten experiencias y se realiza activación física y mental, además de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas.

Creación, elaboración e implementación de programas, políticas y capacitaciones que permitan garantizar la seguridad del personal adscrito y visitantes de la secretaría.

Promover la participación Ciudadana en el ámbito de desarrollo urbano de los habitantes de zonas en condiciones de mayor rezago social para la recuperación y adecuación de los espacios públicos y mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de desarrollo.

Contribuir a la disminución de las afectaciones sufridas por situaciones de emergencia social o natural.

Proporcionar alternativas que permitan el acceso y ejercicio del derecho a la alimentación para las personas que vivan, trabajen, estudien o transiten en la Ciudad de México promoviendo una cultura de la alimentación adecuada, saludable e inocua, para mejorar los hábitos alimentarios.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación, así como dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Objetivos Estratégico

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México tiene como principal interés dirigir la política económica del Gobierno de la Ciudad en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingreso y deuda pública, con el propósito de fortalecer a esta ciudad capital, con crecimiento económico y desarrollo social de calidad, equitativo, sustentable, incluyente y sostenido.

Metas

Ampliar la cobertura y difusión de los programas sociales, acciones, servicios y campañas de la Ciudad de México para el beneficio de la población y en especial los grupos de alta vulnerabilidad, cubrir las necesidades de la ciudadanía y eficientar los canales de comunicación y promover el ejercicio de un Gobierno abierto a los habitantes de la Ciudad de México.

Mejorar el uso y aprovechamiento del patrimonio inmobiliario de la Ciudad de México por medio de las capacidades físicas institucionales de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como garantizar la oportunidad y transparencia en dictámenes valuatorios, así como de las concesiones, permisos y autorizaciones brindados respecto de inmuebles propiedad de la Ciudad de México.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación y dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.

Creación, elaboración e implementación de programas, políticas y capacitaciones que permitan garantizar la seguridad del personal adscrito y visitantes de la secretaría.

Mejorar la conectividad y calidad de los servicios a los usuarios de las plataformas tecnológicas de la Secretaría de Administración y Finanzas. Eficientar el servicio público e interacción con el gobierno por medio de herramientas digitales que reduzcan costos de transacción y tiempo requeridos, así como generar las condiciones óptimas por medio de la integración, eficacia y actualización de servicios a la población por medio del mantenimiento y soporte de la infraestructura de cómputo, comunicaciones y Tecnologías de la Información y Comunicación de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Fortalecer la calidad de los servicios brindados por los servidores públicos que permita beneficiar a la población, así como dictaminar las estructuras organizacionales de los entes públicos de la Ciudad de México y mejorar la función pública a través de procesos claros y precisos.

Orientación del gasto hacia resultados para incrementar la cobertura y calidad de los bienes y servicios públicos otorgados a la población de la Ciudad de México. Implementar acciones que permitan alcanzar un óptimo ejercicio del gasto público por medio de una política eficiente que logre cumplir objetivos y metas. Mejorar la calidad y agilidad de la información que la población consulta por medio de datos abiertos y formatos accesibles para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos de la Ciudad de México.

Eficientar la política fiscal y hacendaria de la Ciudad de México en beneficio de la mejora de los servicios brindados a la población. Defender los intereses de la Hacienda Pública en los juicios que se promuevan en contra de actos emitidos por autoridades locales. Investigar y dar seguimiento a delitos financieros, así como realizar asesoría especializada en temas públicos y hacendarios.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Objetivos Estratégico

Fomentar, impulsar, estimular, ordenar y regular el desarrollo de la movilidad en la Ciudad de México, tomando el derecho a la movilidad como referente y fin último en la elaboración de políticas públicas y programas.

Metas

Promover el correcto funcionamiento de los sistemas de movilidad en la Ciudad de México. Evaluar y supervisar la planeación e implementación de estacionamientos destinados a carga y descarga, ascenso y descenso, así como cualquier uso de estacionamiento en la vía pública, así como realizar acciones de educación, prevención y atención de políticas de seguridad vial.

Mejorar la infraestructura peatonal y ciclista. Autorización de las adquisiciones de las contrataciones de obra pública, bienes, de prestaciones de servicios, que sean necesarias para mejorar la movilidad peatonal y para ciclistas.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación, así como dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.

Preparar al personal mediante las actividades pertinentes, así como contar con los materiales, herramientas e insumos necesarios con la intención reducir progresivamente los tiempos de desalojo de los inmuebles de la Secretaría de Movilidad en caso de una contingencia.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivos Estratégico

Consolidar el modelo de seguridad ciudadana basada en el respeto a los derechos humanos, la evidencia, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional, fomentando la participación corresponsable de la ciudadanía para la prevención del delito. Así como mejorar la administración de centros penitenciarios y readaptación social.

Metas

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación, además de dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Fomentar la denuncia como una herramienta indispensable en el combate a la impunidad

Coordinación de los Comités Internos de Protección Civil de la SSC. Proporcionar el auxilio medico prehospitario, y de salvamento y/o rescate a la población en general, con prontitud, eficacia, eficiencia y profesionalismo.

Operación y funcionamiento de los centros penitenciarios de la Ciudad de México en óptimas condiciones y con espacios suficientes.

Mejorar la atención a los adolescentes, apoyándolos con programas reeducativos, culturales, deportivos, de salud física y psicológica.

Operación y funcionamiento de los centros penitenciarios de la Ciudad de México en óptimas condiciones. Brindar atención integral a las personas privadas de su libertad, otorgando capacitación, oficios y educación logrando con esto que se les permita reintegrarse a la sociedad.

Mantener la gobernabilidad de la capital preservando y protegiendo el orden público a través de la atención y prevención de delitos en coordinación con los niveles de Gobierno. Realizar actividades de inteligencia y mejorar el desarrollo y profesionalización de los elementos de los cuerpos de seguridad ciudadana.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Objetivos Estratégico

Contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración a través de 6 líneas de acción bien definidas, mismas que se presentan a continuación:

1. Favorecer el estricto cumplimiento del principio de legalidad.
2. Fomentar la cultura de la integridad.
3. Favorecer la gobernanza para la prevención y combate a la corrupción mediante la transformación digital.
4. Favorecer la fiscalización, el control interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva.
5. Garantizar la transparencia y el acceso a la información, y
6. Elevar competencias profesionales y laborales.

Metas

Fiscalizar el gasto público a través de auditorías e intervenciones en cumplimiento a la normatividad en el ejercicio del gasto a fin de transparentar las gestiones públicas en el marco de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública y sus Lineamientos. Implementar mecanismos para eficientizar los procedimientos administrativos que puedan derivar en responsabilidades administrativas, sanciones y juicios.

Promover la participación ciudadana para vigilar y supervisar el ejercicio del gasto público de la administración Pública de la Ciudad de México, fomentar la buena administración y el gobierno abierto para salvaguardar y mantener los recursos públicos en condiciones de integridad para los fines a los que están destinados e impulsar la participación ciudadana para la elaboración de programas, proyectos y acciones que atiendan sus problemas y necesidades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación, así como dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.

Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría General, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su integridad y la de los visitantes.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

TESORERÍA

Objetivos Estratégico

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México tiene como principal interés dirigir la política económica del Gobierno de la Ciudad en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingreso y deuda pública, con el propósito de fortalecer a esta ciudad capital, con crecimiento económico y desarrollo social de calidad, equitativo, sustentable, incluyente y sostenido.

Metas

Ampliar el otorgamiento de subsidios para el cumplimiento de obligaciones fiscales de los contribuyentes de la Ciudad de México.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

DEUDA PÚBLICA

Objetivos Estratégico

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México tiene como principal interés dirigir la política económica del Gobierno de la Ciudad en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingreso y deuda pública, con el propósito de fortalecer a esta ciudad capital, con crecimiento económico y desarrollo social de calidad, equitativo, sustentable, incluyente y sostenido.

Metas

Mejorar la coordinación del servicio de la deuda pública y costos financieros en beneficio de las finanzas de la Ciudad de México.
Incrementar la eficiencia de las devoluciones y compensaciones de los contribuyentes de la Ciudad de México.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

Objetivos Estratégico

Correcto manejo y aplicación de los principios de Derecho para las materias relativas a las funciones de orientación, asistencia, publicación oficial y coordinación de asuntos jurídicos; regularización de la tenencia de la tierra; elaboración y revisión de los proyectos de iniciativas de leyes y decretos que presente la persona titular de la Jefatura de Gobierno al Congreso Local, así como de los proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se sometan a consideración de la persona titular de la Jefatura de Gobierno, y la prestación de los servicios relacionados con el Registro Civil, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, el Archivo General de Notarías y Justicia Cívica.

Metas

Brindar servicios gratuitos de asistencia jurídica, tramites y servicios legales de calidad a la población que lo solicite.
Procurar la defensa y salvaguarda de los intereses jurídicos y patrimoniales de la Ciudad de México, otorgar servicios de orientación jurídica a entes públicos y garantizar la legalidad de los actos jurídicos administrativos de la administración Pública de la Ciudad de México.
Implementación de cursos de capacitación en materia de protección civil y realización de simulacros.
Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación y dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.
Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DE SALUD

Objetivos Estratégico

Garantizar el derecho efectivo a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales, para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuye a mejorar la calidad de vida y la reducción de riesgos a la salud.

Metas

Brindar asistencia médica de manera integral y oportuna a la población que se encuentra en los centros penitenciarios.

Operar los servicios de atención medica de segundo nivel, así como diseñar y establecer acciones coordinadas entre todos los establecimientos de la red de salud para brindar una atención integral y oportuna a la población usuaria.

Prestación de los servicios de atención medica materna, sexual y reproductiva. Realización de tamizajes y estudios complementarios para la detección oportuna de Cáncer de mama y cérvico uterino. Atención oportuna a las mujeres que sufren violencia física y/o psicológica e Impartición de talleres para la prevención de la violencia de genero.

Brindar atención a la salud, preferentemente a las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a la salud universal, integral e incluyente. Incidir en la formulación de las políticas públicas, las leyes, las normas, los planes educativos y en la comunicación social dirigida a las personas y sus comunidades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación, así como dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.

Fortalecer los procedimientos, planes, programas para los incidentes, emergencias y/o desastres internos reforzara las acciones de auto protección para la población demandante, acompañantes y servidores públicos implementando acciones eficaces para el auxilio con la capacitación al personal de la Secretaria de Salud de la Ciudad de México.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DE CULTURA

Objetivos Estratégico

Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas y las comunidades y, a partir de ello, permitan su desarrollo integral y fortalezca la convivencia democrática en un marco de libre expresión de ideas, de acceso equitativo a bienes y servicios culturales y de reconocimiento y protección de las diversas identidades.

Metas

Conservar y promover el Patrimonio Cultural de la Ciudad de México como seña de identidad de América Latina. Facilitar el acceso a servicios artísticos y culturales que contribuyan al libre y pleno desarrollo de los derechos culturales de los habitantes de la Ciudad de México. Fortalecer el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje en diferentes disciplinas artísticas que contribuyan al desarrollo integral y profesional de niños, jóvenes y adultos.

Promover el ejercicio de derechos culturales a través de la participación y la creatividad de las comunidades. Impulsar iniciativas o proyectos culturales independientes para la realización de proyectos de desarrollo cultural comunitario y de activación cultural comunitaria en colonias, barrios, pueblos y el espacio público de la Ciudad de México. Generar espacios de dialogo para la construcción de comunidades colaborativas e inclusivas con acompañamiento a proyectos artístico-culturales de iniciativa ciudadana.

Propiciar la colaboración comunitaria en el planteamiento, diseño y ejecución de las diferentes actividades culturales Promover y fomentar la cultura y el arte mediante el otorgamiento de servicios culturales localizadas en zonas con índice de desarrollo socioeconómico bajo y muy bajo en cada una de las alcaldías de la Ciudad de México.

Contribuir al pleno ejercicio de los derechos culturales a partir de la creación de una red de talleristas y monitores que amplíen la oferta de actividades de formación artística y cultural gratuitas y accesibles para la población que habita en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México. Fomentar de forma igualitaria la cultura, las artes y oficios comunitarios en espacios físicos y digitales.

Fomentar el ejercicio de los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, así como financiar nuevos proyectos a asociaciones civiles sin fines de lucro y creadores para el desarrollo de actividades artísticas y culturales en beneficio de la población de la Ciudad de México.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación, además de dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.

Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras públicas de la Secretaría de Cultura, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su integridad y la de los visitantes.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Objetivos Estratégico

Promover el empleo digno y bien remunerado, mejorando con ello, las condiciones de vida de las personas en un entorno incluyente.

Metas

Vigilar y promover los derechos laborales en la Ciudad de México, además de brindar atención y asesoramiento jurídico a las personas en conflicto laboral.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación, así como dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.

Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su integridad y la de los visitantes.

Brindar capacitación a la población desempleada o subempleada para que adquieran conocimientos o habilidades laborales. Otorgamiento de apoyos económicos a la población de la Ciudad de México desempleada. Ofertar empleos temporales que les permitan adquirir experiencia laboral.

Capacitación, asistencias técnicas especializadas y constitución legal de las organizaciones sociales en cooperativas. Otorgamiento de apoyos económicos directos para la adquisición de maquinaria y equipamiento, enfocados a fortalecer procesos productivos, de comercialización o de promoción.

Brindar apoyos económicos a las personas desempleadas involuntariamente de la Ciudad de México. Canalizar a las personas beneficiarias para su vinculación para la obtención de un trabajo formal y digno.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Objetivos Estratégico

Evitar que las contingencias se materialicen en desastres, con ello salvaguardar la vida y los bienes de la población ante el impacto de fenómenos de origen natural o antrópico. Asimismo, fortalecer la transformación adaptativa de la ciudad y de sus comunidades, a través de la consolidación de la resiliencia, la reducción sustancial de los riesgos existentes, evitando la creación de nuevos y mejorando la cultura de la prevención coadyuvando con ello a construir una ciudad más segura, más humana, sostenible y resiliente ante el riesgo de desastres.

Metas

Incidir en la reducción de riesgos y evitar la generación de nuevos mediante la emisión y cumplimiento de protocolos de protección civil, además de brindar atención a la población ante situaciones de emergencia

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.

Aplicar el protocolo de atención frente a los riesgos y ratificar la Instalación el consejo de protección civil.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Objetivos Estratégico

Establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. El objetivo rector de la SEPI es promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política.

Metas

Promover la visibilización, la dignificación, y el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, así como garantizar su derecho a la participación política. Fomentar la articulación comunitaria y la igualdad de derechos para los pueblos y comunidades indígenas de la Ciudad de México.

Mejorar las condiciones de comunicación, movilidad, y de desarrollo humano y social de los habitantes de los pueblos y barrios de la Ciudad de México, para combatir la situación desfavorable en que vive esta población a través de la entrega de apoyos para proyectos comunitarios. Recuperación de espacios comunitarios y el fortalecimiento de la economía de los Pueblos y Barrios Originarios. Fomentar la integración y el desarrollo humano y social a través del otorgamiento de recursos económicos para la realización de obras de comunicación terrestre.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación, además de dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.

Capacitar al personal y cuerpo de protección civil interno ante situaciones que pongan en peligro al personal y la población en general, así como dar consecución a las labores de mantenimiento y equipamiento adecuado al inmueble, a través de la observación y estudios técnicos sobre las instalaciones y el edificio de la Secretaría, así como también el Centro de Interculturalidad.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Objetivos Estratégico

Hacer efectivo el derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior. Trabajar para garantizar el derecho a la educación de las personas desde la primera infancia y hasta la educación superior, a través de acciones que favorezcan la calidad y gratuidad de los servicios que se ofertan, la mejora de la infraestructura educativa existente, la ampliación de la cobertura, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la formación continua del personal docente, para contribuir al desarrollo integral de las capacidades y valores que demandan los habitantes de la Ciudad. Implementar programas de formación, actualización y capacitación de las y los docentes, promotores científicos, tecnólogos, investigadores y profesionales de alto nivel en todas las áreas de conocimiento, así como incentivar y reconocer a quienes realicen investigaciones con aportaciones relevantes para el desarrollo de la Ciudad. Fomentar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la Ciudad de México, desde una perspectiva de inclusión y sustentabilidad.

Metas

Facilitar el acceso a la educación formal a la población que presenta rezago educativo a nivel medio superior en las diferentes modalidades que ofrece la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, además de fortalecer los mecanismos para concluir el nivel medio superior y continuar los estudios de formación profesional.

Contribuir a la autonomía económica de las mujeres a partir del aprendizaje de técnicas de producción, capacitación y emprendimiento para la prestación de servicios. Impulsar la formación y el desarrollo creativo de la población mediante actividades artísticas y culturales. Incrementar el acceso a servicios adecuados de cultura física a través de la promoción de actividades recreativas y deportivas. Contribuir a que las personas, preferentemente jóvenes entre 15 y 29 años que habitan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, se alfabeticen, inicien, continúen o concluyan sus estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior o superior mediante acciones educativas específicas.

Brindar servicios y atención de calidad en escuelas públicas de nivel inicial y básico de la Ciudad de México para potenciar el desarrollo académico de los estudiantes.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación, además de dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.

Creación, elaboración e implementación de programas, políticas y capacitaciones que permitan garantizar la seguridad del personal adscrito y visitantes de la secretaria.

Fomentar la permanencia escolar en los estudiantes que cursan los niveles de educación secundaria, media superior y superior para mitigar el abandono escolar y concluyan su formación académica.

Generar conocimiento innovador y recursos humanos especializados que otorguen alternativas de solución a problemáticas que enfrenta la ciudad.



OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Objetivos Estratégico

Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como el logro de la autonomía económica, política y física de las mujeres.

Metas

Operar un sistema de servicios especializados de atención, integrales y multidisciplinarios con perspectiva de género y enfoques interseccional, intercultural y de derechos humanos, a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de género. Prevención de la discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en espacios públicos y privados.

Atención integral a mujeres en situación de violencia por razones de género con apoyo económico, atención psicosocial y jurídica.

Incidir en la política pública de igualdad mediante la transversalización de la perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación, así como dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Capacitación a brigadistas para contar con los conocimientos necesarios para realizar las actividades encomendadas a cada una de las brigadas que integran el comité de protección civil interno, además de realizar el mantenimiento de los equipos contra incendios y la adquisición de equipo de seguridad y de identificación del personal y de las zonas de riesgo, tales como: chalecos, gorras, cintas, señalética para el personal que forma parte de las brigadas de la Secretaría de las Mujeres en sus oficinas centrales, las unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género, así como los espacios de refugio para mujeres, sus hijas e hijos.

Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.